



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00389609- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La solicitud de la Directora de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL) y;

CONSIDERANDO:

Que por RR-2020-433-E-UNC-REC se autoriza a las Unidades Académicas a tomar los exámenes de tesis de grado y posgrado con modalidad virtual.

Que se solicitó designar como tribunal de tesis de la maestranda Paula Tumas DNI: 30151279 a la Mgter. Carolina Paola Alcuaz; a la Mgter. Patricia Lucero y a la Mgter. Patricia Moraga.

Que los/la mismos/a aprobaron el trabajo final.

Que la maestranda Paula Tumas DNI: 30151279 de la Carrera de MaTPsiL presentó su tesis y se encuentra en condiciones de rendir la defensa de la misma.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como tribunal de tesis de la maestranda Paula Tumas DNI: 30151279 a la Mgter. Carolina Paola Alcuaz; a la Mgter. Patricia Lucero y a la Mgter. Patricia Moraga y autorizar la defensa de tesis en modalidad virtual.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.